



**CENTRO TÉCNICO EUROPEO**

## PUNTO DE CARGA PARA VEHICULO ELÉCTRICO.

April 16, 2015 [Baja Tension](#), [Eventos](#) [No comments](#)



## PUNTO DE CARGA PARA VEHICULO ELÉCTRICO. Estamos Preparados?

Des del año 2008 el estado español tenía en proceso la publicación de una normativa que acogiera las futuras instalaciones para carga de vehículos eléctricos. Finalmente, el pasado diciembre de 2014 se publicó el Real Decreto: Real Decreto 1053/2014, de 12 de diciembre, por el que se aprueba una nueva Instrucción Técnica Complementaria (ITC) BT 52 «Instalaciones con fines especiales. Infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos».

En este Real Decreto se definen las condiciones que deben cumplir las instalaciones, quién puede realizar las mismas y cómo se deben realizar éstas según las necesidades del cliente final. Además, modifica aquellas instrucciones técnicas que se derivan de esta publicación.

### **REQUERIMIENTOS DEL INSTALADOR AUTORIZADO:**

En este punto cobra especial importancia el instalador autorizado, ya que será quien ejecutará estas instalaciones y por tanto quien deberá ser conocedor de la normativa vigente. Para la ejecución en aparcamientos, que será en la mayoría de los casos a excepción de las viviendas unifamiliares, se deberá ser instalador especialista con la responsabilidad civil pertinente, cuyo importe define la Generalitat de Catalunya.

Como es lógico, todas las instalaciones deberán ser legalizadas según la nueva clasificación que establece la modificación del ITC (información ampliada en la jornada) mediante memoria técnica de diseño o proyecto eléctrico por un técnico autorizado.

Es probable que se derive una ampliación de potencia lo que implicará el boletín eléctrico pertinente según las necesidades de la propiedad y la gestión con compañía.

Con todo lo comentado es evidente que LA INSTALACIÓN DE PUNTOS DE CARGA PARA VEHÍCULO ELÉCTRICO es una oportunidad para el sector de los instaladores eléctricos de baja tensión.

Espero que os haya gustado y os invitamos a la siguiente jornada informativa al respecto,

### **JORNADA VEHICULO ELÉCTRICO: ESTAMOS PREPARADOS?**

Para dar respuesta a todas las dudas que puedan aparecer tanto en las instalaciones, como en su legalización se ha organizado la jornada informativa "1a jornada de Vehicle Elèctric: Estem preparats?".

Una jornada que se desarrollará el próximo 24 de Abril para presentar la situación actual del vehículo eléctrico y las perspectivas que este tiene en el mercado actual y futuro para los instaladores autorizados. Entrada libre.